

primera convocatoria a los diez y ocho de tales días.
 Y tomados el acuerdo de adhesión y cortesía de
 dirigir telegramas de salutación y ofrecimientos res-
 petuosos para laborar en pro del Resumen y de las Institu-
 ciones que los sustentan a S. E. el Jefe del Estado, y Excmos.
 Señores Presidente de la Junta Política, Subsecretario
 de Gobernación, Ministros del Ejército y de Colocación
 Nacional, de Industria y Director General de Regiones
 Desastadas, se dio por terminada la sesión con un
 entusiasta: ¡Arriba España!, de la que se extiende la
 presente que firman los Sres. asistentes con el Sr. Al-
 calde e infrascrito Secretario que certifica.

Pedro Bea. ~~Tras~~

Sesión del día 25 de Enero 1941 - Ordinaria en 1ª convocatoria

Sres. Asistentes

Alcalde

D. José M^a Sánchez

Concejales

" Arsenio Perales

" Pedro Ant^o Andrés

Abierta la sesión a los diez y ocho horas con asis-
 tencia de los Sres. Concejales anotados al margen bajo
 la presidencia del Sr. Primer Viciente de Alcalde D.
 José M^a Sánchez Marco, dióse lectura al acta de
 la anterior, que, encontrada conforme, fue aproba-
 da por unanimidad.

D. José Herrero
 " Manuel López
 " Florencio Muñoz
 " Alfredo Adán
 " Esteban Fudorias
 " José Mateo Martín
 " Genaro Gracia
 " Martín Hernández
 " Antonio Pamplona

Aprobación del acta
 anterior y disposiciones
 especiales

Dada cuenta de la correspondencia consistente en telegramas, saludos y cartas de contestación a los ofrecimientos dirigidos con motivo de la toma de posesión de esta Gestora municipal, del Coronel Secretario particular, de S. E., Subsecretario de Gobernación, Ministros del Ejército y de Industria, y Director General de Regiones Desastadas; oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia participativo de que no es hoy de tener en cuenta la incompatibilidad causada por el Sr. Adán para ejercer el cargo de Concejal por el régimen de excepción que impera, y otro oficio de la misma autoridad traslativo de copias de las sentencias dictadas por la Sala 3ª del Tribunal Supremo sobre acuerdos del Ayuntamiento en relación con las aguas de Guadalupe, se acuerda por unanimidad quedar enterada de todas ellas con la satisfacción y complacencia consiguientes, así de la reciprocidad colaborante manifestada por los Gerarquios comunicantes al acuse de recibo de los ofrecimientos de la Corporación, como de la continuidad en sus funciones del apreciado compañero Sr. Adán, y de la firmeza y subsistencia de los acuerdos municipales recurridos cerca del servicio que presta la sociedad "Guadalupe" con el suministro de aguas a la población, disponiendo el archivo de todas en sus respectivos diligenciados para la debida constancia en momentos oportunos.

Moción de la Comisión de Gobernación

Conociendo Moción que la Comisión de Gobernación formula y eleva al Excmo. Ayuntamiento para que se pronuncie sobre su contenido que es como sigue:

"Al Ayuntamiento.- Los que suscriben miembros de la Comisión informativa de Gobernación; tienen el honor de someter a la consideración de U. E. la

la siguiente = *Atoción* = al invadir los rojos esta abnegada y Martir ciudad fuimos encauados y conducidos a sus cárceles, checos y depósitos que funcionaban en aquella zona, que ellos llamaban paraíso, donde se nos reñó y maltrató, no faltaría en todo momento, obregoniéndose de nuestra triste condición de prisioneros en aquellos días amargos del año 1938 y primeros de 1939. Ante la desgracia y continua pesadilla, hoy libres de aquellos; aunque sea extemporánea, ya que no lo hemos podido hacer antes; queremos patentizar al pueblo valenciano sano, en la persona de su prestigioso Alcalde nuestro sincero reconocimiento por las atenciones y deferencias recibidas por la mayoría de los turcoleuses que cayeron en poder de los huestes de Hegrin y compañía. Por todo ello nos abremos a proponer a nuestros compañeros de Consejo por si lo tienen a bien tener en consideración esta *Atoción* cursando al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de la ciudad del bid. obento oficio trasladándole el acuerdo de reconocimiento para aquellos que nos ayudaron material y moralmente en aquellos días aciagos de nuestro cautiverio que nunca olvidaremos. = V. E. como siempre acordará lo nos acertado. Eruel 23 de Enero de 1941. - José M^a Sanchez Marco, Alfredo Dolan, Pedro Ant^o Andrés, Matías Hernández - Rubricados.

El Ayuntamiento, atendido el simpático rasgo de agradecimiento que significa a la vez que un deber de cortesía social, acuerda por unanimidad aprobarla, y en su consecuencia, dirigirse al Sr. Alcalde de Valencia como representante genuino de su población sana con frases de los bordantes de sincero reconocimiento por las atenciones y deferencias recibidas por la casi totalidad de los turcoleuses prisioneros de

los horrores de la guerra durante su cautiverio y estancia en los cárceles y domicilios de quienes comprensivos del exilio que sufrían supieron mitigar sus desgracias con los auxilios de todos clases que hubieron de serles prestados.

Licencia de apertura
de establecimiento al
Licenciado D. Francisco Formel

Vista una instancia del vecino de Valencia D. Francisco Formel interesando licencia para abrir una frutería en la calle de Mariano Muñoz n.º 7, y los informes de la Inspección municipal de Sanidad señalando las obras complementarias que precisa y de la Inspección municipal de Artículos no encontrando inconveniente por su porte para que se acceda a la pretensión solicitada, se acuerda por unanimidad, conceder la licencia de apertura de establecimiento solicitada una vez sean subsanados los reparos opuestos por la Inspección sanitaria consistentes en que pinte el local con yeso lavable y se dote al mostrador de piedra de mármol, quedando suspendida esta autorización hasta tanto realice las indicadas obras, viniendo obligado tan pronto se ponga en condiciones al pago de los derechos correspondientes.

Designación de vocal
de la Junta de Sanidad
del Hospital de la Asunción
a D. Alfredo Adán

Expuesta por el Sr. Adán al terminar la lectura del acta anterior, la falta de designación de Vocal integrante en representación del Excmo. Ayuntamiento de la Junta Desistida del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, no designado en la sesión precedente quizás por inexistencia del indicado Hospital siquiera siga funcionando su Junta aludida, en la que desde luego debe estar representada la Corporación municipal, se acuerda por unanimidad, recogiendo con acierto la indicación expuesta y la procedencia de la representación reclamada, dirigir a la mun-



cionada Junta la propuesta reglamentaria del representante municipal, para cuyo cargo, una vez adoptada la resolución antecediente, es designado por unanimidad el Concejal D. Alfredo Cota, como mas caracterizado para esa función por el carácter de su profesión, disponiéndose participar este resultado a la entidad mencionada a los efectos procedentes.

Aprobación del Padrón de Beneficencia municipal

Puesto de manifiesto el Padrón de familias pobres con derecho a asistencia gratuita médico-farmacéutica para el año que corre de 1941, formado por la Junta local de Beneficencia, en el que se comprenden 443 familias estimadas por esta Junta con las condiciones reglamentarias para ser comprendidos en el mismo, se acuerda prestarle la aprobación suficiente a la vigencia de aquel en el actual ejercicio, disponiéndose sean expedidos las tarjetas nominales de garantía del beneficio que se les concede, y se obtengan copias del mencionado padrón, distribuyéndose una vez expedidos entre el Comité social y cada uno de los Titulares a cuyo cargo se halla se halla la asistencia a tales familias, para el conocimiento pertinente de las mismas.

Aprobación de la propuesta formulada por la Comisión de Hacienda sobre rectificación de diferentes partidas del Presupuesto de 1941.

Examinada seguidamente la propuesta que formula la Comisión de Hacienda al Proyecto de Presupuesto ordinario para 1941 rectificándolo diferentes partidas del mismo con vistas a la supresión del Repartimiento general de utilidades para cubrir el déficit consignado en dicho proyecto a virtud de las razones que aduce y como consecuencia de las gestiones llevadas a cabo para conseguir el reordenamiento de algunos recursos, felizmente terminados, con lo que presenta a la Comisión del Ayuntamiento un proyecto viable con solo las ligeras modificaciones que señala todas des-

linados a la supresión de dicho repartimiento
mal acogido por los superiores y todos los sectores
de la producción local, se acuerda por unanimi-
dad aprobarla en todas sus partes, y discutirlas
con ello las diferentes partidas de ingresos y gastos que
en dicho presupuesto se detallan, se dispuso en defi-
nitiva aprobar el presupuesto de que se trata fijando
los ingresos y los gastos en las cifras que se expresan y
en un total para cada uno de los conceptos de pe-
setas 1.048.069'60 sin déficit inicial alguno; así
mismo acordó que el Presupuesto aprobado en
tal forma se exponga al público por término de
quince días y que durante este plazo se remita
al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada
del mismo a los efectos del artº 3º del Estatuto
municipal.

Prorroga de los con-
signaciones del Presupue-
to 1940 por diezavos por
tes para satisfacer los
haberés a los funcionarios

Como cuestión incidental del asunto anterior
y dado lo avanzado de la fecha en que se está y por tan-
to de la imposibilidad de que el documento a que se re-
fiere se refiera se halle aprobado en momento oportu-
no para que los funcionarios puedan percibir sus habe-
res con la regularidad acostumbrada, circunstancias
que produciría mal efecto de no cumplirse con la mis-
ma ya que nadie le daría la razón cierta de la cau-
sa a que había de obsecer, se acuerda por unanimi-
dad satisfacer puntualmente a los empleados los
alcances de los haberés que regían en el pasado presu-
puesto por este mes hasta la aprobación del princi-
pio, a cuyo efecto se entenderán prorrogadas por
diezavos partes las consignaciones establecidas
para esta atención en aquel, si bien se hagan las
aplicaciones a los capítulos y artículos que en el
proyecto figuran para evitar anulaciones poste-
riores o rebases de consignaciones improcedentes,

siendo de abono las diferencias que por este nuevo presupuesto se establecen una vez que sobre el mismo haya recaído la pertinente aprobación superior.

Gestiones para designar
un local para el
Comandante Delegado
de Bria Caballero

El Sr. Alcalde-Presidente expone a la consideración de los reunidos un oficio del Gobierno Militar de la Plaza de Santiago de otro del Teniente Coronel Inspector de Zona del 5º Depósito de caballos sementales sobre designación de local en que pueda reunirse el Comandante Delegado de Bria Caballero de esta provincia y la Junta de Inspección y Reconocimiento de parados particulares de sementales, cuya designación resulta difícil en estos momentos a causa de la destrucción de edificios de que ha sido la ciudad; pero como corresponde necesariamente atender las instalaciones de este género anejas a los servicios que toda Capital de provincia lleva consigo, se acuerda que la Comisión de Gobernación haga las gestiones precisas en primer lugar para conocer el alcance de las atenciones a cubrir con dicho local y sucesivamente, según sean estas la de consecución del local apropiado para la instalación del servicio de que se trata, a cuyo efecto queda facultada en la extensión que preciso fuera al fin expuesto.

Facturas

Examinadas a continuación las facturas que los contienen previa declaración de que en lo sucesivo renuncian todas ellas informadas por la Comisión de Hacienda, recayeron sobre las cuentas que se otorgan los acuerdos siguientes:

Las de D. Eugenio Gómez 35'40 y 48'40 ptas respectivamente por carbón y pitos para el Juzgado municipal, fueron aprobadas.

Otras dos de D. Joaquín Castán importantes 40 y 354 ptas por cortón vegetal para arbores y mineral para la calefacción de las oficinas municipales, fueron aprobadas.

Otra de Marcelina Gonzalez importante 18 ptas por formales de lavado de suelos y cristales, fue aprobada.

Otra de S. Antonio Pamplona importante 100 ptas por una romana y otra sistema bascula para el pesado de cerdos sacrificados en domicilios particulares, fue aprobada.

Otra de Gamboa importante 335'40. por suministro de impresos para Secretaria y libros del Juzgado municipal durante el 4° trimestre del año pasado, fue aprobada.

Otra de Bernardo Villanueva por recibos e impresos para Secretaria y libros oligo impresos para el pabellon de Inquilinato importante 177 ptas fue aprobada.

Otra del Tribunal Electoral de Menores de Zorcelona importantes 15 ptas por estancias de un menor en reformatorio de aquella ciudad, fue aprobada.

Varios de Ferruca importantes 45-52'40-39'80-106-193'29-y 285'25 ptas respectivamente por suplidos de impresos y material a las distintas dependencias municipales incluso a la oficina de colocacion obrera, fueron aprobados.

Otra de S. Bernardo Villanueva importante 65 ptas por carnets y otros suplidos a la oficina de colocacion obrera, fue aprobada.

Otra del Parricio de San Pedro importante 246 ptas por el funeral celebrado el 8 del actual en supragio de los caidos, fue aprobada.

Otra de Julian Canzuela importante 2.075 ptas de las que tiene recibidos a cuenta 1.000 por obras de carpinteria en el Matadero, fue aprobada.

Otra de Manuel Maicas importantes 66 pto\$ por correajes para la Guardia municipal, fue aprobada.

Propuestas de la
Comisión de Fomento

En este estado la Comisión de Fomento presenta varias propuestas dirigidas al mejoramiento de los servicios municipales de rigida atención por el Ayuntamiento considerando la primera en interés del Distrito Forestal la prórroga del aprovechamiento de labor y siembra en el Monte Pinor Grande por 10 años en lugar de los tres que ya había concedido por imponerlo en los ciclos de cultivo si han de ser remunerados y la no reducción de extensión cultivable para no mermar la producción cerealista de la que tan necesitado se halla el país; la segunda, en solicitar igualmente de la Jefatura forestal una nueva abicación de pinos aparte de la ya realizada en el Pápio de Orvita del Rey S. Jaime por hallarse en condiciones de ser cortados mas cantidad de la concedida; y la tercera en la adquisición de elementos imprescindibles para el servicio de incendios aprovechando los ofrecimientos del Excmo. Sr. Gobernador civil para su pago de conformidad al presupuesto formulado por la Sección de Arquitectura que se presenta en este momento: y reconocidas las tres de suma importancia y necesarias al cumplimiento de obligaciones impuestas especialmente a las Corporaciones municipales, se acuerda por unanimidad, aprobarlas en todas sus partes, y en su consecuencia, se dispone el traslado de las del primero al Distrito Forestal acompañados de la petición que contienen, y la tercera al Excmo Sr. Gobernador civil para que a la vista del presupuesto en que consiste, disponga su adquisición y pago, si así lo estima pertinente, conforme al propósito en este sentido exteriorizado.

Derivado de las propuestas antecedentes y con motivo de los mismos, hace constar el Presidente de la Comisión de Fomento las objeciones con que el Jefe del Distrito Forestal les había recibido en el cambio de impresiones verificando como preliminar a dichas propuestas, y las facilidades que en el mismo habían encontrado, todo lo cual, produce honda satisfacción a los asistentes, que acuerdan hacer constar el reconocimiento debido a tales preferencias.

También expone la propia Comisión de Fomento, la circunstancia de haberse encontrado, sin relación de solar del Ensanche con lo que se dificulta la labor que había emprendido de acometer la averiguación de la situación de ese barrio para proceder a su total urbanización, así como la dificultad de incrementar la edificación por la cesión de solares para fachinas frente al Gobierno civil; pero como aunque no resulta clara esta situación, no es tampoco imposible con paciencia poder conseguir su aclaración, se acuerda examinar la existencia de acuerdo sobre la cesión de terrenos para fachinas, rebocando por el presente si tal acuerdo existe, y si no hay dicho acuerdo, proceder en todo caso a la subasta de las parcelas que se obtengan, así como de las restantes que vaya averiguándose se hallan sin subastar, ordenando a su vez a los adjudicatarios anteriores a edificar de conformidad a las condiciones de las ventas otorgadas, con la comunicación si no lo hacen de perdón de todos sus derechos sobre tales terrenos y plazos de compra que hubieren entregado por los mismos.

Igualmente y a propuesta de la repetida Comisión de Fomento, se acuerda proceder a la subasta para la adjudicación de la Pla-

Proceder a la subasta
para adjudicación de
la Plaza de Bares

ya de Coros, a cuyo efecto, se dispone por este pro-
municado a los Comisiones de Hacienda y Fomento,
al objeto de redactar las bases a que haya de sujetar-
se la subasta que se pretende.

Pasados al periodo de ruegos y preguntas, se formu-
laron los siguientes:

Fr. Perales.

Puede se perpetue la memoria del heroico Coman-
de Fr. Aguado dispensandole un homenaje cuyo progra-
ma se fije oportunamente pero empezando sin tardan-
za los preliminares de su celebracion, y se tiene de algu-
na manera a los Defensores de Beruél cuyo recuerdo
debe ser agradecido con toda sinceridad; se acogen am-
bos con verdadera complacencia pues en el animo de to-
dos se encuentra el mas acendrado fervor por ambas ex-
teriorizaciones, y en este sentido, se acuerda por unani-
midad, solicitar de los Publicos dego de los Poderes Pu-
blicos autorizacion para abrir una subscripcion destina-
da a dedicar un homenaje a la memoria del heroico
Comandante Aguado, cuyos actos a celebrar se deci-
diran en momento oportuno, y hacer constar el agrade-
cimiento mas sincero a los Jefes, Oficiales, Clases, Soldados,
milicias y paisanos que contribuyeron a la defensa
de Beruél, debel unstra todo ello del reconocimiento
que se debe a quienes supieron decidir el triunfo de
la Santa Cruzada sostenida.

El mismo señor.

Interesa la peticion de informes al servicio pro-
pio de F.B.F. y de las J.O. H. S. de todos los funcionarios
municipales tanto activos cuanto pasivos por cuanto
si bien de las depuraciones ha resultado la admision, exis-
ten indicios de que todos no laboraron al Movimiento
en los terminos de su obligacion, cayendo por tanto
en ciertas responsabilidades politicas que el Juzga-

do Instructor de esa clase se encargará de descubrir;
y siendo esto un caso de cooptación al servicio de la
Justicia, se acuerda acceder al ruego del dicente poran-
do el mismo a la Comisión de Gobernación para
que con la petición de tales informes actúe en la for-
ma que de los mismos se desprenda.

Fr. Guadalupe.

Ruega que a la entrada de la ciudad, se
coloque un cartel con el rótulo de "Población adop-
tada por el Bandillo" pues siendo o teniendo esta
misma ciudad la condición de adoptada, es lógico
que en su nomenclatura figure la circunstancia
que apunta; se toma en consideración y se dispone
trasladarlo a la Comisión de Fomento, a los efectos
de la efectividad de dicho ruego.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión extendiéndose la presente que
firmar los Sres. asistentes con el Sr. Alcalde y Secre-
tario que certifica.

Pedro Ben. tri